

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Marruecos

### Desde Ceuta

CEUTA.—A mediodía zarpó el crucero francés «Strasburg», que conduce al contraalmirante de las fuerzas navales, monsieur Hallier.

El barco fué despedido con las saúvas de ordenanza.

También ha zarpado un cañonero de la Marina francesa, que llegó a Ceuta el domingo último.

Ha causado general satisfacción el haber sido designado el general Vives para la dirección de los servicios de Fomento de la zona del Protectorado.

Procedente de Santander han llegado en el vapor «Escolano» 1.235 reclutas. También en el vapor «Lázaro», procedente de Sevilla, llegaron 1.123 reclutas. A causa del temporal la travesía de los dos vapores se hizo con algunas dificultades.

Después de haber desembarcado los reclutas el «Escolano» ha zarpado con rumbo a Vigo, y el «Lázaro», a Málaga, con objeto de traer más soldados.

### Noticias de Melilla

MELILLA.—Hallándose en la posición de Tauriat Tausat, el sargento del batallón de Asia, Gabriel Obrador, sufrió un accidente, resultando herido menos grave.

Los moros adictos efectuaron una incursión a la zona rebelde, ahuyentando a una pequeña guardia enemiga y apoderándose de gran cantidad de hilo telefónico y algunos postes del teléfono que tiene tendido el enemigo cerca de Dar Mizian.

Procedente de Axdir llegó custodiado el moro de la cabila de Boceya hecho prisionero por nuestros soldados. El detenido sufre una herida producida por un casco de metralla.

Los médicos pertenecientes a las intervenciones militares trasladaron al zoco de Bu Ermana, vacunando a numerosos niños.

Procedente de Axdir llegó, enfermo, el teniente de Regulares de Melilla señor Gómez Pajaron.

En el hospital de la Cruz Roja se celebró una velada literario-musical.

### En la zona francesa

RABAT.—El «goum» de Tabuda, apoyado por indígenas adictos, ha atacado a los disidentes, obligándoles a abandonar varios poblados enclavados en las vertientes del monte Beni Ider.

Se asegura que el enemigo está concentrando sus harcas en Xauen para atacar a las fracciones sometidas de Beni Mestara.

## Notas militares

### Audiencia militar en Palacio

Ayer cumplimentó a Su Majestad el Rey el teniente general duque de Santa Elena.

Después tuvo el Soberano la siguiente audiencia militar:

General de división D. Pedro Vives, de brigada D. Juan Balxeras y D. Pedro Verdugo, capitán de navío D. Gonzalo Puerta, comandante del crucero «Blas de Lezo»; tenientes coroneles D. José Doménech, D. Robustiano Ceballos y don Eduardo de Luis, capitán marqués de la Atalaya, teniente de Infantería don Carlos Martínez y alférez D. Antonio Gabriel Rodríguez.

### Tabaco (habano para el Ejército en operaciones

CADIZ.—Se encuentra en esta ciudad el periodista D. Angel Lázaro, representante de «El Diario Español», de la Habana, que viene a hacerse cargo de una importante partida de tabaco que conduce el trasatlántico «Montevideo», adquirida por suscripción popular, por iniciativa de dicho periódico, con destino al Ejército de operaciones en Marruecos.

El donativo consiste en 30.000 cigarrillos puros, 30.000 cajetillas y 1.000 li-

bras de picadura, cuyo total será distribuido entre las diversas zonas.

El Sr. Lázaro marchará a Alhucemas.

### Los alumnos

TOLEDO.—Los alumnos y clases de tropa de la Escuela Central de Gimnasia, que han realizado diversas prácticas en la sierra de Gredos, regresaron a esta capital.

### Un reparto de premios

Ayer, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, se celebró el acto de entregar los premios a los soldados de las escuelas de analfabetos de los regimientos de la guarnición de Madrid.

Estos repartos de premios, que consisten en cartillas de la Caja Postal de Ahorros, o en metálico a los que ya hayan obtenido cartillas en anteriores repartos, se hacen cada seis meses, y son donados por las señoras que componen el Real Patronato de Asociaciones de señoras a favor del soldado, Sociedad benéfica.

Se establecieron tres premios, que se distribuyen en cada regimiento entre los tres soldados que más se han distinguido por su aplicación en la escuela.

El reparto de ayer fué presidido por Su Alteza Real la duquesa de Talavera, a la que acompañaban el capitán general de la primera región, el teniente vicario de la región y numerosas señoras, que componen el Real Patronato.

### Un banquete

MURCIA.—En el cuartel de Jaime el Conquistador los jefes y oficiales del regimiento de Sevilla dieron un banquete en honor de las autoridades civiles y militares y corporaciones.

El coronel García Monleón, en nombre del regimiento, dió las gracias a los asistentes al acto, y luego hablaron el alcalde, el general Valcárcel y el gobernador.

## Ejércitos extranjeros

### Batalla decisiva en Mandchuria

SHANGAI.—Según noticias de origen japonés, parece que se está librando una batalla decisiva a unos cincuenta kilómetros de Mukden.

### Precauciones japonesas

TOKIO.—El ministerio de la Guerra publica la siguiente nota oficiosa: «Un millar de soldados del ejército del general Kou-Sun-Ling han hecho acto de presencia en las cercanías del río Liao-Ho, a unos ciento veinte kilómetros de la ciudad de Mukden. Casi toda la población ha huido ante el temor de un saqueo.

En vista de la situación, el Gobierno japonés ha dado orden para que se refuerce la vigilancia policiaca en la zona ferroviaria del Sur de Mandchuria y ha tomado toda clase de disposiciones para proteger la vida de los súbditos japoneses que se encuentran en aquellos territorios.»

### Soldados rumanos muertos

LONDRES.—Comunican de Viena al «Exchange Telegraph», que 18 soldados rumanos, colocados en centinela en las montañas cerca de Camp Lung, han sido hallados muertos de frío.

### LA POLITICA EN FRANCIA

## Solución de la crisis

PARIS.—Después de la conferencia que celebraron a última hora de la tarde los Sres. Briand y Doumer, éste aceptó su designación para la cartera de Hacienda.

El decreto nombrando al Sr. Doumer ministro se publicará mañana en el «Journal Officiel».

En la entrevista que esta mañana tuvieron el jefe del Gobierno y el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, señor Doumer, trataron en líneas generales del plan financiero que éste ha de someter a la aprobación del Parlamento.

El nuevo ministro de Hacienda nació en 1857.

Después de cursar la carrera de Derecho se dedicó al periodismo.

En 1888 fué elegido diputado; en 1895 ocupó la cartera de Hacienda; en 1905 fué presidente de la Cámara de los Diputados y en 1906 candidato a la Presidencia de la República.

### REAL DECRETO

## La Presidencia del Gobierno

Se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Asistirán al presidente del Consejo de ministros en el despacho propiamente anejo a la Jefatura del Gobierno, los siguientes organismos auxiliares: a), Secretaría auxiliar de la Presidencia; b), Oficialía mayor de la Presidencia.

También funcionará, como hasta ahora, en la Presidencia, el Gabinete de Información y Censura de Prensa.

Artículo segundo.—La Secretaría auxiliar constará de un jefe de Secretaría, con categoría de jefe de Administración o similar, y nueve funcionarios civiles o militares, con categoría mínima de jefes de Negociado de primera clase o similar. Este personal desempeñará sus destinos en comisión hasta la aprobación de nuevos Presupuestos. Del personal subalterno que presta sus servicios en la Secretaría general del Directorio, se destinará en comisión a la Secretaría auxiliar el que se juzgue indispensable.

Artículo tercero.—Cuando la Presidencia del Consejo de ministros recaiga en un general del Ejército o Armada, prestarán servicios, como oficiales a sus órdenes, dos jefes.

Artículo cuarto.—La Oficialía mayor de la Presidencia seguirá con su organización y cometido actuales.

Las vacantes de entrada que ocurran en lo sucesivo en el personal perteneciente a ella, se amortizarán hasta que se disponga lo contrario.

Artículo quinto.—El Gabinete de Información y Censura de Prensa conservará su actual organización, y las vacantes que en él se produzcan se irán cubriendo con personal de la Oficialía mayor.

Artículo sexto.—Quedarán adscritos en lo sucesivo a la Presidencia del Consejo de ministros, dependiendo directamente del jefe del Gobierno, el Consejo de la Economía Nacional, que seguirá constituido como actualmente; la Dirección general de Marruecos y Colonias, de nueva creación, que se organizará en la forma que se detalla en el Real decreto de esta fecha, y las Comisiones que temporalmente se afecten a la Jefatura del Gobierno.

Artículo séptimo.—Por el ministerio de Hacienda se tramitarán las transferencias necesarias para atender al sostenimiento de la Secretaría auxiliar y del Gabinete de Información y Censura de Prensa, empleando para ello la parte que fuera menester del crédito consignado en la sección primera, capítulo primero, artículo cuarto del vigente presupuesto de gastos para el personal del Directorio militar.

Artículo octavo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

### LA MUERTE DE UN POLICIA

## Consejo de guerra en Vitoria

VICTORIA.—A última hora de la tarde se ha constituido en la cárcel el Consejo de guerra sumarísimo para juzgar a Lázaro Sanz, por el delito de robo a mano armada y homicidio en la persona del agente de Policía Eloy Olmos.

Preside el Consejo el teniente coronel Sr. Vidal Sanz, y son vocales los capitanes D. Alejandro Tejado, D. Domingo Martínez Pinzón, D. Justo Navarro, don Jesús Velasco y D. José Carrión. Como suplentes, los capitanes D. Ignacio San Pedro y D. José Vilches. Actúa como asesor el Sr. González Bravo, y

defiende al procesado el teniente don Javier González Moro.

El juez dió lectura al sumario, y a continuación informó el fiscal, quien calificó el hecho de robo a mano armada y atentado a la autoridad, con la agravante de premeditación, y pidió se le condene a muerte.

El defensor sostuvo la existencia de dos delitos comunes de robo, sin causar daño al robado, y muerte accidental del agente, y pidió se rebajase la pena.

La sentencia ha sido enviada a Burgos, para que la apruebe el capitán general.

## Información política

### La Sección de Protectorado y Colonias

Anoche estuvo en el ministerio de Estado, donde celebró una extensa conferencia con el Sr. Yanguas, el jefe de la Oficina de Marruecos en la Presidencia del Consejo.

En esta entrevista hablaron de la forma en que han de regularse las relaciones entre el referido ministerio y el nuevo organismo de la Presidencia denominado de Protectorado y Colonias.

Se trazaron las líneas generales del nuevo régimen; pero no quedó decidido si las aludidas normas habrán de ser objeto de un Real decreto o se redactará un Reglamento.

### Nuevo embajador

En los primeros días del mes de enero próximo llegará a Madrid Mr. Ogden Hammond, nuevo embajador de los Estados Unidos, que ha de sustituir a mister Moore.

### Consejo de la Economía Nacional

Anteayer se reunió la Comisión de la Defensa de la Producción del Consejo de la Economía Nacional, estudiándose las compensaciones a la exportación.

Se aprobaron los artículos referentes a almanques, alpargatas, armas de fuego, badanas, calzado, camisería y carbones minerales.

También se reunió la sección de Valoraciones.

### De regreso

Procedentes de Barcelona, donde presidieron la inauguración del Congreso internacional de la Propiedad, regresaron ayer mañana a Madrid el Infante Don Fernando y el ministro de Trabajo, don Eduardo Aunós.

Acudieron a la estación para recibirlos el ministro de la Gobernación, el alto personal del ministerio de Trabajo y numerosos amigos.

### NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA

## Clasificación para el ascenso de generales y coroneles

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Real decreto de 14 del actual, la Junta Clasificadora para el ascenso de generales, coroneles y asimilados del Ejército queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, teniente general D. Domingo Arráiz de Conderena y Ugarte, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Vocales: teniente general D. José de Olague Feliú y Ramírez, director general de Carabineros; teniente general don Ricardo Burguete Lana, director general de la Guardia civil; teniente general don Juan Zubia Bassecourt, comandante general de Invalidos; general de división D. Juan Cantón Salazar y Zaporta, director general de Preparación de campaña de este ministerio, y general de división D. Leopoldo Saro Marín, director general de Instrucción y Administración de este ministerio.

Auxiliar, comandante de Estado Mayor D. Valentín Galarza Morante.

Las funciones de secretario de la mencionada Junta serán desempeñadas por el general de división D. Leopoldo Saro Marín.

### FIRMA DEL REY

## Ascensos y mandos

Su Majestad el Rey firmó ayer las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Creando la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Admitiendo la dimisión que del cargo de comisario regio de la Exposición Iberoamericana ha presentado D. Fernando Barón y Martínez Agulló, conde de Gombi.

Declarando mal suscitada, que no ha lugar a decidirla y lo acordado, la competencia entablada entre el alcalde de Torres de Albánchez y el juez de primera instancia de Orcera.

Idem que no ha debido suscitarse la competencia entre el alcalde de Clerza y el juez de instrucción del mismo partido.

Resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de instrucción de Balaguer.

Nombrando juez de cuentas de tercera a D. Leopoldo González Echenique, por el turno de concurso.

MARINA.—Promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío D. José Suanos y Calvo.

Nombrando general jefe del arsenal de la Cádiz al contraalmirante D. José Suanos y Calvo.

Disponiendo pase a la reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo.

Idem que el intendente de la Armada D. Fernando de Lanuza y Galludo cese en el destino de interventor central del ministerio de Marina, por pase a la reserva.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante D. Eliseo Sánchez y Quesada.

Aprobando el gusto de adquisición de 950 toneladas de carbón Cardiff con destino al crucero «Princesa de Asturias».

Disponiendo se celebre, por concurso, el contrato para la instalación de la calefacción en los cruceros «Méndez Núñez» y «Blas de Lezo».

Idem id. id. para la adquisición de un juego de dos cañeras con destino a la casa de bombas del dique de San Julián, del arsenal de El Ferrol.

Propuesta de ascenso a favor del comisario de primera clase de la Armada don Manuel Sierra y Castaños y contador de navío D. Manuel Cubeiro Cabreiro.

Idem id. a favor del teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. José de Aguilár y Velázquez.

GUERRA.—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Santiago a D. Jesús María de Ratacho Rodríguez Llamas Menchacatorre y Cigarán.

Idem id. id. a D. Manuel Ruiz de la Prada Muñoz Bacna Marín y Mac-Crehan.

Disponiendo que el contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, don Luis González Quintas, continúe en el cargo de primer teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el auditor general de la Armada, en situación de reserva, D. Cristóbal del Castillo y Estrada, cese en el cargo de fiscal togado interno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en el de primer teniente fiscal togado del mismo.

Nombrando primer teniente fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor general de la Armada D. José Fernández de Castro y Bacot.

Disponiendo que D. Julián de Diego y García Aleoza cese en el cargo de vicario general castrense.

Nombrando vicario general castrense a D. Francisco Muñoz Quiquero.

Promoviendo al empleo de mayor general de Alabarderos, de la categoría de general de brigada al coronel capitán del Real Cuerpo de Alabarderos don Luis García Lavaggi.

Promoviendo para el mando del quin-

to regimiento ligero al coronel de Artillería D. Rafael Merelló Climent.

Idem para el cargo de jefe de la Intendencia de Tenerife al coronel de dicho Cuerpo D. Antonio Alonso y Sánchez Arzulla.

Idem para el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla número 2, al teniente coronel de Caballería D. Pedro Escalera Hasperué.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al teniente coronel de Ingenieros D. Pedro Sopranis Arriola y al alférez de Infantería D. Virgilio Cabanellas Torres, heridos por el enemigo en campaña.

Idem igual condecoración, pensionada, a catorce oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Idem la cruz roja del Mérito militar, con distintivo rojo, a cuarenta jefes, cuatrocientos ochenta y tres oficiales y asimilados y siete oficiales moros, por méritos de campaña.

Idem el empleo superior inmediato de su escala y Arma al capitán de Infantería D. Julián Cogolludo García, por méritos de campaña.

Confirmando la Medalla militar otorgada al teniente de Infantería D. Felipe Sanfelix Muñoz, por méritos de campaña.

Proponiendo a los coroneles de la Guardia civil D. Ciriano Iriarte Oyarvide, para el mando del décimotercero Tercio; D. Jerónimo Pereda Peña, para el del primer Tercio de Caballería; D. José de la Vega Lombardía, para el de vigésimo Tercio; D. Antonio Ruiz Jiménez, para el del vigésimo Tercio; y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Ramón García Escarpené, para el mando de la Comandancia de Jaén; D. Fulgencio Gómez Carrión, para el de la de Badajoz; D. Tomás Pérez Garnacho, para el de la del Norte; D. Luis López Santisteban, para el de la segunda del vigésimosexto Tercio; D. Isidro Soto, para el de la de Málaga; y D. Francisco Amat García, para el de la de Caballería del décimo Tercio.

Idem a los tenientes coroneles de Carabineros D. Francisco Romero Rubio para el mando de la Comandancia de Castellón, y D. Servando Ramos Fernández, para el de la de Cáceres.

Concediendo la cruz del Mérito militar, con distintivo rojo, a cinco jefes y dos oficiales por méritos de campaña.

EN SEXTA PLANA, ORIGINALS DE INTERES

PARA LOS SOLDADOS EN RESERVA

La revista anual

La Real orden de 30 del mes próximo pasado, referente a la revista anual que deben pasar las parejas de la Guardia civil a los individuos sujetos a ella, es ampliada en el siguiente sentido: Los comandantes de puesto señalarán días y horas para revistar a los mozos de cada pueblo de los comprendidos en su demarcación, verificando la presentación, si algún servicio urgente no se lo impide, en cuyo caso darán aviso por el medio más rápido en evitación de perjuicio, y señalarán otro nuevo día; pero si verificada la comparecencia conocida en el lugar, algún mozo dejara de hacer la presentación, cesarán para él los beneficios que se conceden, y estará obligado para revistar a pasar al pueblo de la residencia del puesto, dentro del plazo señalado en las disposiciones vigentes.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECCAN LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la cuarta región, interesando la presentación en Barcelona, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Salvador Bonet.

Al comandante general de Ceuta, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Juan Recacho.

Al coronel director de los Colegios, concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al carabinero joven Jesús de la Peña.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, prorrogando por diez días el permiso que

disfruta en Huelva el carabinero Antonio Ruiz.

Al de Granada, ordenando haga saber al aspirante Nicolás Molina por mediación del carabinero Rafael Melgarejo, que hace el número 29 para su ingreso en este Instituto.

A los alcaldes de Casada (Navarra) y de Vivero (Lugo), anotando para su ingreso en este Cuerpo a los aspirantes Tomás Oneca y Vicente Cazón.

A los capitanes generales de la segunda región del Departamento del Ferrol, y al alcalde de Barcelona, resolviendo instancia del aspirante Policarpo Rodríguez, mejorando de categoría a Francisco Moral y desestimando petición de ingreso del aspirante Gabriel Bielsa.

Circulares de Guerra

Plantillas

Se modifica la Real orden circular de 14 de junio de 1923, en el sentido de que se considerará escala a todos los efectos el número de la plantilla que fija el presupuesto para cada empleo cuando en el no haya excedente, pero habiéndolo, la escala a todos los efectos será el número de personas que poseen el empleo en cada Arma o Cuerpo.

Concursos

Con arreglo al inciso segundo de la Real orden circular de 8 de julio de 1919 se anuncia el concurso de una vacante de secretario permanente de causas, que correspondiendo a capitán del Arma de Infantería existe en la segunda región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, las que serán cursadas reglamentariamente a la Autoridad judicial de dicha Capitania general.

Trenes hospitales

No siendo ya precisa la permanencia en Córdoba del tren hospital número 1, ni su utilización por ahora, regresará a esta corte, quedando apartado en la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Los estrenos

REINA VICTORIA.—«La vida es muy sencilla», según Pedro Mata

Exceso de original nos impide dar la debida extensión a la crítica de esta comedia, estrenada la semana pasada en el Reina Victoria. Y lo sentimos, porque las producciones literarias de Pedro Mata son dignas de la mayor atención.

Reducida, por esta causa, nuestra información, sólo diremos que en «La vida es muy sencilla» Pedro Mata intenta hacer destacar el optimismo, que siempre destaca en su labor literaria. Para demostrarlo, en esta comedia pone frente a frente dos personas, amigos íntimos, y cincuentones; uno, optimista; el otro, pesimista; el uno demuestra al otro que la vida no es difícil, y que somos nosotros los que nos empeñamos en enmarañarla y hacerla penosa.

Un encantador tipo femenino ha formado Mata para esta comedia: Carnela. Muchacha exquisita y sensitiva, una fémina encantadora, que realizó por su belleza la señorita Barrón.

Bonafé, en esta comedia tiene un papel muy diferente a los que él ya está avezado a representar, y, sin embargo, lo supo dar el calor e interés apropiado.

Los demás, bien, y la escena, exquisitamente puesta.

El autor salió al escenario al final de los tres actos. Con esto queremos decir que gustó la comedia titulada «La vida es muy sencilla».

CENTRO.—El gran Araquistain estrena «El coloso de arcilla»

Las dilaciones habidas para estrenar este drama sirvieron de acicate para aumentar la curiosidad pública. Anoche, el teatro del Centro se hallaba abarrotado de una heterogénea muchedumbre, ávida por escuchar las frases que pusiera en boca de los intérpretes el pensador Araquistain, ya que por descontado se daba que algo bueno y profundo se oiría.

No defraudó el autor ni la curiosidad ni el interés de los espectadores; durante los tres actos de que consta su drama, y, sobre todo, en los dos primeros, que se escucharon con sumo interés.

El talento robusto y las amplias ideas de Araquistain, las «esparce por doquier, y no ahito con las numerosas columnas que a su disposición tiene para volcarlas, en España y América, se decide, por lo visto, a conquistar la más difícil para su ampuloso pensamiento, como es el teatro.

En «El coloso de arcilla», como en sus precedentes producciones teatrales, se nota bien a las claras que Luis Araquistain no es un experto de la técnica teatral, y, además, que no hace mucho por lograrla. Se aprecia que sólo se interesa y encariña por exponer con toda la amplitud a que está acostumbrado en sus escritos, las ideas y pensamientos, y esto, que en el libro y hasta en el periódico, es lógico, en el teatro es defecto capital, ya que hoy día el público de teatros se va acostumbrando cada vez más a oír obras escritas sintéticamente, y no a los largos parlamentos.

La pluma autorizada de Araquistain hizo que anoche el público se sometiera hasta de buen grado a escuchar largas parrafadas, y a no reparar en la casi carencia de lo que más se fija el público en otras obras, como es la técnica teatral, el movimiento de figuras.

La idea del personaje central es amplia y magnífica; es un coloso que se propone redimir a cuantos le han ayudado a amasar la inmensa fortuna que con el trabajo tozudo y constante ha logrado; pero es un coloso de... arcilla, porque sus familiares, y hasta los mismos que quiere favorecerles, no le prestan apoyo para esta santa redención que piensa, y el coloso, como es de arcilla, cae deshecho al primer vaivén.

De la interpretación sólo señalaremos a Enrique Borrás, que dijo bien y representó mejor su amplio papel de coloso. Los demás, por las razones antes expuestas, no pudieron destacarse.

El ilustre escritor recibió en el proscenio los aplausos con que los numerosos espectadores premiaron su labor buena y liberal, aunque no teatral.

Conde de LEYDA

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descuberto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Deseñólo certificado, remita franqueo).

Choque de dos buques

SANTANDER.—A la una de la madrugada se ha sabido en Santander que a la altura de Cabo Quejo ocurrió un choque entre los vapores «Antonio» y «Geneveva», de las matriculas de San Sebastián y Bilbao, respectivamente. Ambos vapores sufrieron graves averías.

El «Antonio» fue a embarrancar en la playa de Noja, y el «Geneveva» pidió auxilio a otro barco que pasaba con dirección a Bilbao, que acudió y tomó a remolque al «Geneveva»; pero en vista de que a la altura del faro de Caballo, frente a Santoña, el «Geneveva» se iba a pique, soltó las amarras y el «Geneveva» se hundió a los pocos minutos.

Las tripulaciones de los dos barcos han logrado salvarse.

ASTURIAS-SUIZA

Mantecas finas. Quesos. Conservas Calixto García Proveedor de SS. MM. y AA. RR. 7 y 9, calle Mayor, 7 y 9 Teléfono núm. 18 M. MADRID FABRICA DE MANTECANA FINAS EN CORNELIANA (ASTURIAS)

ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!

BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA

Uretro-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carr. de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Nuñez de Arce, 17

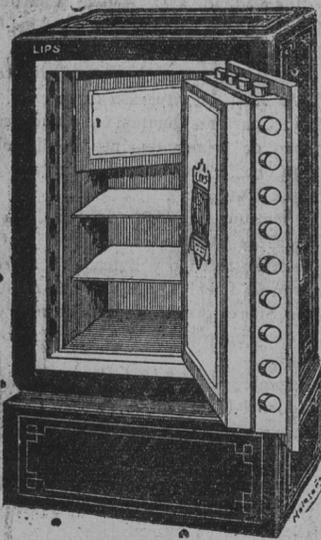
Concurso gratuito organizado por la Sociedad NESTLE

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras, y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas tres cifras sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas dos últimas cifras correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya última cifra sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.»



Cajas de caudales

GALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID



FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

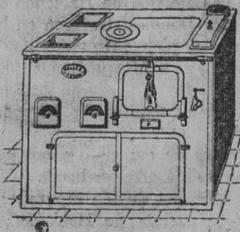
Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Trataremos en primer término de la educación intelectual de las tropas, de modo para más adelante la educación moral y la educación física, entendiendo desde luego, que estos tres elementos, que completan la enseñanza integral, deben darse alternativa y paralelamente. Instruidos los soldados en leer, escribir, contar, y ya recibida la enseñanza teórica reglamentaria, se le ampliarán sus conocimientos con ligeras nociones de instrucción general que inclinen y estimulen la inteligencia para alcanzar las virtudes imprescindibles en todo militar, como es la dignidad, el honor, el heroísmo y la integridad.

La educación en general, y la del soldado en particular, consiste en acostumbrar al hombre a realizar espontáneamente los actos que le imponen las leyes, y cumplir leal e inmediatamente las órdenes que reciba de quienes tienen autoridad sobre él; para ello, lo primero que necesita el instructor es tener un positivo prestigio y después dar lecciones con ejemplo, que tanto estimulan y fascinan al educando.

La mejor educación e instrucción del soldado es la vida de cuartel y, más aún, de campo, teniéndolos en ejercicios manobras el mayor tiempo posible; y los cuarteles estuvieran alejados de poblaciones muchísimo mejor, porque será más fácil adquirir hábitos militares en la paz para emplearlos después, sin esfuerzo ni violencia alguna, en la guerra, pues la práctica constante de cualquier arte u oficio conserva la mayor habilidad en la ejecución, y esto es mucho necesario en los movimientos y maniobras de las modernas y complicadas artes de combate.

Los instructores, al mismo tiempo que se les debe dar a respetar, deben hacerse respetar de sus soldados por su espíritu de dignidad y justicia y ejemplar conducta en el trato, que será a la vez enérgico y simpático. En los ejercicios procurarán no regañarlos demasiado, proporcionándoles ejercicios agradables; pero que queden en holganza mucho tiempo, trabajarán con gusto y olvidarán las ocupaciones que origina el cambio de día, procurando además alejarlos siempre del vicio.

Para ser buenos instructores es indispensable conocer, según hemos dicho antes, la psicología del hombre, esto es, comprenderle y dominar su inteligencia, ganándose la simpatía, el respeto y el amor por el buen trato y esmerado cumplimiento y por aquel dominio que supone el mayor talento, la mayor atención y competencia del que manda.

Cuando estas cualidades son reconocidas por el que tiene que obedecer y ve constantemente actos de energía y de bondad, de superioridad y elevación se desarrolla el elemento moral más importante para sugestionar al individuo, y más aún a las masas; y como efectivamente el hombre tiene una tendencia natural a la imitación, hay que estimularla para que se cultive con el ejemplo y la constancia y conseguir con ello la mayor y más eficaz colaboración en todas las empresas en que hayan de utilizarse las tropas.

El superior debe tratar al inferior en todo momento como compañero, esto es, elevando al soldado; pero nunca descendiendo el superior al inferior, aunque sólo sea en el trato de la conversación, pues en todo acto, por sencillo que sea, debe quedar demostrada la mayor autoridad por su comportamiento y por el propio prestigio, que tanto influye en la moral del soldado.

El instructor debe atender especialmente a enseñar a sus soldados la mejor manera de cumplir todas sus obligaciones con agrado y alegría, a la vez que debe mirar por su bienestar y su salud así como por su resistencia física, interés que siempre agradece el soldado y tanto contribuye a ganar el respeto y afecto de sus subordinados.

El instructor jamás enseñará en tiempo de paz aquello que no pueda llevarse a la práctica en tiempo de guerra, porque esta va siempre contra la moral del soldado; la instrucción debe fundarse en movimientos y ejercicios de aplicación en la guerra, debiendo estimularse en estas enseñanzas el espíritu de compañerismo y la creencia de nuestra superior instrucción frente a la de otros países y la confianza de nuestros elementos ofensivos para obtener siempre la victoria.

A propósito de estas indicaciones, diremos que el triunfo de los japoneses en su guerra contra los rusos fué debido principalmente a su buena preparación e instrucción; a tal extremo, que en los combates se emplearon todas las enseñanzas recibidas en tiempo de paz con ligerísimas modificaciones, y no hubo ninguna indisciplina y, en cambio, hubo mucho compañerismo y un grande e infinito amor a la patria que competaba la moral de aquellos heroicos soldados que fueron de victoria en victoria. Por el contrario, los rusos se presentaron con casi todos sus soldados en un lamentable estado de ignorancia y la oficialidad incompetente, por carecer de todos los elementos que caracterizan a un ejército medianamente preparado, faltos, por tanto, hasta del natural compañerismo, por lo que fueron de desastre en desastre, no obstante ser más numerosos y más fuertes físicamente considerados; pero su falta de instrucción y de moral para la guerra les hizo perderla.

bates se emplearon todas las enseñanzas recibidas en tiempo de paz con ligerísimas modificaciones, y no hubo ninguna indisciplina y, en cambio, hubo mucho compañerismo y un grande e infinito amor a la patria que competaba la moral de aquellos heroicos soldados que fueron de victoria en victoria. Por el contrario, los rusos se presentaron con casi todos sus soldados en un lamentable estado de ignorancia y la oficialidad incompetente, por carecer de todos los elementos que caracterizan a un ejército medianamente preparado, faltos, por tanto, hasta del natural compañerismo, por lo que fueron de desastre en desastre, no obstante ser más numerosos y más fuertes físicamente considerados; pero su falta de instrucción y de moral para la guerra les hizo perderla.

C. DEL RIO GENAL

Guardia civil

Distinguidos en el servicio

Durante el mes anterior, se han distinguido en la ejecución del servicio del Cuerpo las clases e individuos de tropa que a continuación se expresan, por los motivos siguientes:

Lugo.—Suboficial, D. Manuel Alvarez, y guardias, Manuel Caldas y Ramón Lorenzo, detuvieron a los autores de un robo de caballerías.

Madrid.—Cabos, Eugenio Valdés y Adrián Otero, y guardias, Matías Celador, Pedro Paredes, Manuel Montero, Carlos Bontian, Lorenzo Ramos y Buenaventura García, detuvieron a los autores de un robo de caballerías.

Málaga.—Sargento, Bernardo Sastre, y guardias, Francisco Puebla y José Romero, detuvieron a los autores de un robo de caballerías.

Almería.—Sargento, Casimiro Rodríguez, y guardia, José Pérez, detuvieron al autor de un hurto.

Santander.—Guardia, Pedro Avellán, cooperó a la extinción de un incendio.

Murcia.—Sargento, Federico Onrubias, cabo, Juan Requena, y guardias, Ramón Perín y José Martínez, detuvieron a los autores de varios robos.

Salamanca.—Sargento, Tomás Recio, y

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

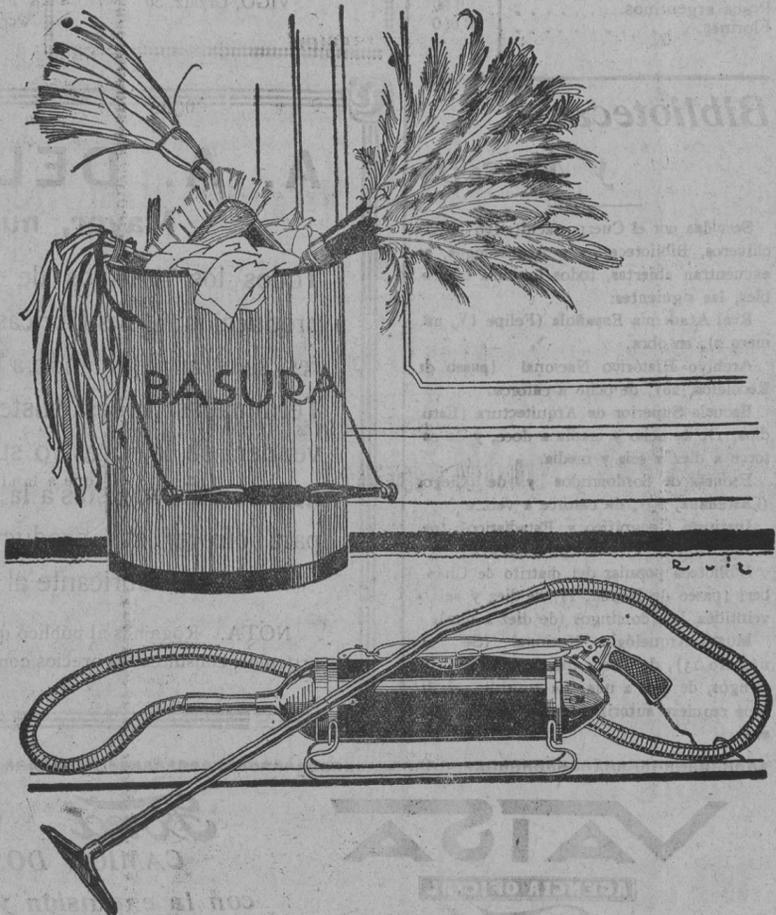
Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Fuera con los viejos utensilios que traslapan el polvo de un sitio a otro, y que se impiden la limpieza

Efectiva, Perfecta e Higiénica

con el aparato



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Agencia general de Negocios

«LA COMPETIDORA» (nombre registrado en 1920)

Director: DON EVARISTO ROMERO GAMEZ

Oficinas y despacho: Humilladero, 9 -- Teléfono 795 M.

Apartado de Correos 12.065, Madrid (12)

Esta casa, conocidísima en toda España, se encarga de la gestión de toda clase de asuntos, expedición de documentos y su trámite en ministerios y dependencias oficiales. Compras de libros, objetos y encargos de todas clases. Consultorio de asuntos militares, estando especializados en la legislación de este ramo. Carnets de abono para diez consultas, diez pesetas. Toda carta vendrá acompañada de franqueo para la respuesta; pagos anticipados.

A los señores militares les hacemos un descuento de un cincuenta por ciento en nuestros honorarios. Pidan tarifas.

Continuamos enviando gratis y libre de todo gasto, a quien lo solicita, el Calendario de bolsillo para el próximo año, imitación a piel de ante, dorado a fuego estilo yanqui.

Única casa en España con métodos norteamericanos y secciones servidas por personal idóneo y especializado.

REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Mitología y Jurisprudencia

En mis estudios sobre Mitología, siempre he parado mientes en cuál es el prototipo del buen juez, entre sus personajes, y a quién cabe, con más equidad, considerar como ejemplar de tal clase en el mundo entero, por donde están diseminadas estas leyendas, que han sido, durante largos siglos, motivo de hondas creencias. Tal honor, a mi entender, corresponde a París, hijo de Priamo y de Hécuba. Su célebre juicio, al que las artes han rodeado de su encanto y entregado a la relativa perpetuidad, así lo demuestra. Pero es preciso profundizar en este tema para apreciar, tanto el mérito de su proceder como la tenacidad puesta en ocurrerle.

París, aunque de ilustre prosapia, era un perseguido, un verdadero proscrito, porque un oráculo había predicho a su padre la pérdida de Troya por su causa. Y Priamo, con la facilidad que en aquellos tiempos se prescindía de los hijos por delaciones del Destino, se deshizo de él, y, cual otro Júpiter, se salvó París por la ternura de su madre, que le entregó a unos pastores, y allí nutrido probablemente por una modesta Amaltea, que no figura en el Zodíaco. Creció y se hizo un hombre fuerte y bello, como corresponde a un héroe griego o troyano.

En cierta ocasión, que no hace al caso por la finalidad profesional a que supedito este relato, Juno, la poderosa diosa, esposa del rey el Olimpo; la temida Here, hija de Saturno, la que su poder era tanto que osaba a veces oponer su voluntad a la del propio Júpiter, quiso disputarse la manzana de oro de Discordia con Afrodita, la admirada diosa, hija de la espuma del mar, calentada por la sangre del Urano, ponderada madre de los Amores, de los Juegos, las Gracias y las Risas, y, con Minerva, bella virgen de la Mitología, diosa de la Prudencia, de la Guerra, de las Ciencias y de las Artes, hija única de Júpiter, que nació armada y adulta de la cabeza de éste y la dió a luz por un solicitado hachazo del divino obrero Hefesto, en actuación de proto-cirujano.

Las tres diosas acudieron naturalmente a Júpiter para que decidiera su rivalidad, y, aun el majestuoso padre de los dioses, del que dice Homero que a todos los importantes supera en fuerza y poder, no queriendo comprometerse, las envió al juicio de París, acompañadas del divino mensajero Mercurio, que, a los muchos oficios que sobre él pesaban, había de añadir uno más, del cual, por ello, le corresponde ser eje, patrón y cabeza.

Esta elección de Júpiter a París para juzgar tan elevada y difícil cuestión, merece algún comentario y detenimiento, pues es de observar que los dioses tenían jueces profesionales, como Radamanto, Eaco y Minos, de los que por razones de extensión, no debo ocuparme en este trabajo. Y, sin embargo, precindiendo de estos jueces de oficio y beneficio, para un caso difícil, se acude a la ciencia humana de un pastor de recta intención. Ello dice y significa que es posible que el veredicto de un hombre de buena fe sea ejemplar y sabia sentencia, siempre que a sus ojos se presente la verdad sin artificios ni argucias y que no tenga que ajustar los hechos a las leyes paradójicas o de encaje, como las llama Cervantes, sin duda por el parecido que tienen sus enredos con las delicadas mallas emblema y símbolo en ciertas togas. Debemos también recordar de la historia de Roma, que quizá el único dictador bueno fué Cincinato, que en diez y seis días salvó a la República, y, antes y después de su encumbramiento, sus manos se hallaban manejando el rudo y salvador arado, augusto cetro de felicidad y riqueza, y Wamba, el buen hombre, pudo pasar a buen rey y supremo juez de los suyos en aquel tiempo y reintegrarse después, lu-

De interés para los pudientes

Las víctimas del hambre y frío

Dice «El Universo»: «El frío y el hambre han comenzado a producir sus víctimas.

Muchas mujeres del pueblo, ante el paro forzoso de sus maridos por la escasez de trabajo, se han visto obligadas a empeñar mantones, colchones y mantas, para dar pan a sus hijitos, y en esta angustiosa situación ven aproximarse las fiestas de Navidad y la consiguiente alegría ajena, como un triste sarcasmo.

Para contribuir al remedio de este mal, un ilustre filántropo, el doctor Bauer, presidente del Colegio de Doctores de Madrid, ha ordenado que se desempeñen por su cuenta y que se entreguen inmediatamente a sus dueños, dentro de la mayor reserva, todas las prendas de abrigo que hasta el día 10 del presente mes hayan sido empeñadas por los padres de los alumnos de la Ciudad Infantil, grupo de escuelas emplazado en el corazón de las barriadas más pobres del distrito de la Latina.

La iniciativa del doctor Bauer ha sido acogida con verdadero júbilo por los agraciados.

Ojalá cunda tan generoso ejemplo.»

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

milde y pacífico, al seno de la sociedad. No estaría fuera de su lugar tratar aquí la figura del delito de cohecho, para ver cómo en justicia merece París los elogios que le tributo; pero si había que descender a los artículos 396 y siguientes de nuestro Código penal, sería restar altura a este «debate», ya que «esa figura delictiva está dibujada, como muchas otras, con ataradora puerilidad, y cerrada con el broche algo cómico del artículo 404: «Las dádivas y presentes serán decomisados», al igual que pudiera escribirse en cualquier reglamento de consumos.

Pues bien; las diosas trataron de ganar para su causa a este «juez especial», nombrado por el poderoso Rey del Olimpo. La casta Minerva, para asegurarse el premio de la belleza, no dejó de ofrecer a París las supremas orendas del saber y la virtud; pero en vano intentó ganarlo para sí, pues París hizo justicia, a pesar de que las rivales hicieron despojarse a Venus del famoso cinturón en que encerraba sus armas de combate y de victoria. Después, quizá penalizadas fuera el pago que recibiera el buen juez; pero su conciencia estaría tranquila y el tiempo le rendiría gloria por aquel juicio, que tuvo por tarima la tierra fecunda; por dosel, el cielo, y por primer secretario judicial, a Mercurio, dios del Comercio.

El contraste, en la Mitología, de París, el juez paranoico e incompulsor de su deber, lo da el rey frigio Midas, el cual, a pesar de su nupste ascendencia, de sus selectas amistades y de su sagacidad, demostrada cuando quiso atraerse la amistad de Sileno, no dejó de tener dos lamentables caídas: una, cuando recibió el don de trocar en oro cuanto tocara, y de cuya pena se libró purificándose en las aguas del Pactolo, y la segunda, la que es objeto de nuestra narración.

La primera debió haber advertido a Apolo que Midas no tenía condiciones de juez, pues el que lleva en su pecho el fuego de la avaricia, hermano de la envidia y del odio, no puede esperarse que juzgue con acierto y deje de caer en cualquiera de los muchos escollos que pueden trocar el panel de la rectitud en mudo de sabandijas.

Apolo estaba entonces expulsado del cielo y condenado a vivir sobre la tierra, por haber atravesado a los Cyclopes con sus dardos. Durante su destierro tocaba la lira, cantaba y guardaba ganado, por lo que hubo ocasión en que de los pastores llegaron a estar celosos los mismos dioses. Era natural, pues, temiendo tal oficio, encontrarse con Pan, hijo de Mercurio y de la ninfa Penélope, para el cual el campo no tenía secretos. Este dios de menor rango alabábase de la belleza de su yoz y de los dulces tonos que arrancaba a su flauta, y tuvo la osadía de compararlos a los cantos y a la lira de Apolo, llegando a desafiarlo.

El rey Midas fué elegido juez para esta

contienda. Y, como era amigo de Pan, no tuvo empacho en pronunciar su sentencia a favor de éste, contra el propio dios de la Música, de la Poesía, de la Eloquencia, de los Augurios y de las Artes: el que preside los conciertos de las nueve musas y con ellas habita el divino Parnaso.

A este mal juez no podía considerársele prototipo de cobardía, pues había osado atropellar con su necio fallo a uno de los dioses más poderosos, y como no merecía ni ser tratado con los honores de la crueldad, la divina ciencia de Apolo le condecoró como indeleble muestra de su desprecio, con unas exuberantes orejas de asno. Midas cuidaba mucho de ocultar esta deformidad con una magnífica tiara y ropajes apropiados; pero el barbero que lo cuidaba la descubrió, y el pobre hombre no se atrevía a decirlo a nadie por temor a un seguro y cruel castigo. Fatigado, sin embargo, por el peso de tal secreto, se fué a un sitio apartado, hizo un agujero en la tierra y allí dijo que su jefe tenía orejas de burro, y tapó, dejando enterradas sus palabras. Algún tiempo después nacieron cañas que se secaron al cabo de un año, y, al ser sacudidas por el viento, repetían las palabras del barbero, enterando a todo el mundo de la ridícula deformidad del Monarca. Y es que la iniquidad e injusticia, por mucho que se quiera ocultar, al fin sale a la superficie y se pregona la ofensa, con la maldición del atropellado, y el bochorno y el ridículo por todas partes rodean al mal juez.

Esto quiere decir tal fábula mitológica de Ovidio, que inexorablemente hará cumplir la omnipotencia del Creador contra todos cuantos administren villanamente justicia.—Luis de LUNA.

**SHINOL'A**  
 La mejor crema  
 para calzado  
 De venta en zapaterías,  
 tiendas de curtidos  
 y droguerías  
 Depósito al por mayor  
**Lama Hermanos**  
 Los Madrazo, 3 y 5  
 MADRID

# LA BOLSA

DE MADRID		Día 17
<b>4 por 100 Interior</b>		
Serie F.	69,50	
Serie E.	69,50	
Serie D.	69,50	
Serie C.	69,50	
Serie B.	69,50	
Serie A.	69,60	
Serie G y H.	69,50	
Fin de mes.	00,00	
<b>4 por 100 Exterior</b>		
Serie F.	83,31	
Serie E.	83,50	
Serie D.	00,00	
Serie C.	84,10	
Serie B.	84,50	
Serie A.	84,50	
Serie G y H.	85,00	
<b>4 por 100 Amortizable</b>		
Serie E.	87,50	
Serie D.	00,00	
Serie C.	88,00	
Serie B.	88,00	
Serie A.	88,00	
Diferentes.	00,00	
<b>5 por 100 Amortizable antiq.</b>		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie C.	92,75	
Serie B.	92,75	
Serie A.	92,50	
Serie G.	93,50	
<b>5 por 100 Amortizable 1917</b>		
Serie F.	00,00	
Serie E.	92,50	
Serie D.	92,50	
Serie C.	92,50	
Serie B.	92,50	
Serie A.	92,50	
Tesoros.	92,50	
Marruecos.	00,00	
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
4 por 100.	92,50	
5 por 100.	97,95	
6 por 100.	109,00	
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Empréstito 1868, 3 por 100.	00,00	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	87,75	
V. M. 1918, 5 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	00,00	
<b>Acoiones</b>		
Banco de España.	582,50	
Banco Hipotecario.	215,00	
Banco Hispano-Americano.	000,00	
Banco Español de Crédito.	297,00	
Banco Central.	00,00	
Banco Español Rio de la Plata.	170,00	
Tabacos.	000,00	
Explosivos.	00,00	
Azucareras preferentes.	94,10	
Azucareras ordinarias.	110,75	
Altos Hornos de Vizcaya.	00,00	
Duro Felguera.	000,00	
M. Z. A.	000,00	
Norte de España.	000,00	
Metro.	000,00	
Tranvías.	00,00	
<b>Moneda extranjera</b>		
Francos.	27,30	
Libras esterlinas.	00,00	
Francos suizos.	00,00	
Liras.	34,08	
Dólares.	28,40	
Francos belgas.	70,15	
Escudos portugueses.	0,00	
Pesos argentinos.	0,00	
Florines.	0,00	

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.  
 Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.  
 Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce  
 Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.  
 Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).  
 Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.  
 Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y diez y seis a veinte.  
 Facultad de Filosofía y Letras (Toledo número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.  
 Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.  
 Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.  
 Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una. Los domingos, de diez a una.  
 Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.  
 Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.  
 Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.  
 Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.  
 Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

**THE LEAVITT MACHINE CO.**  
**ORANGE MASS U. S. A.**  
 Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería  
 (Declarado reglamentario en la Marina)  
**Gumersindo García**  
 MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallorca, 303.  
 GIJON, Marqués de San Esteban, 50.-BILBAO, Berástegui, 4.-VIGO, Urzáiz, 30

**Banco Hipotecario de España**  
 PASEO DE RECOLETOS, 12.—MADRID  
 Autorizado por la ley de 5 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas en virtud del decreto ley de 4 de julio de 1872.  
 CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 PESETAS  
 Desembolso: el 40 por 100  
 O sean 77.000.000 pesetas efectivas  
 El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.  
 El interés de estos préstamos es actualmente de 4,45 por 100 anual en metálico.  
 Terminadas las cincuenta anualidades, las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.  
 El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una constatación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.  
 En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, caso de que fuese necesario.  
 Si los peticionarios lo desean, el Banco tomará a su cargo el pago de los gastos que son de cuenta de aquéllos, relativos a la escritura de préstamo y acta notarial de realización, impuesto de Derechos reales por la constitución de la hipoteca, honorarios del registrador por la inscripción de la misma y comisión por redacción y trabajo.  
 En este caso, el préstamo deberá contratarse por cincuenta años, y el prestatario abonará al Banco cincuenta céntimos por ciento más de interés anual sobre el tipo establecido.  
 Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo, desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.  
 También hace préstamos con garantía de sus cédulas hipotecarias al interés del 8 por 100 al año, prestando hasta el 90 por 100 del precio de cotización; sobre los valores del Estado, al 5,50 por 100, prestando hasta el 90 por 100, y sobre valores industriales, al interés del 4 por 100. Estas operaciones se realizan en Madrid.  
 Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel, metálico, lingotes y alhajas.  
 Admite imposiciones a cuenta corriente.  
 Este Banco, deseando facilitar la colocación de capitales, pone a disposición del público las nuevas cédulas de 100 pesetas nominales, con el interés de 4 por 100 anual.  
**Queréis beber buen vino?**  
 España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el almancen, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.



**NEIOL**  
 LIMPIA Y PULE METALES  
 ECONOMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE  
 CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional  
 NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el ilustra-metales mas económico y mejor del mundo.  
 VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías  
 FABRICANTES: FRESNEDA Y LORAN, Bañen, 95 y 97. BARCELONA.

**Bibliotecas y Museos**  
 Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:  
 Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.  
 Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.  
 Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.  
 Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.  
 Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.  
 Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).  
 Museo Arqueológico Nacional (Señal número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

**A. A. DEL VALLE**  
 Mayor, número 1  
 Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos  
 Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor  
 NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

**VATSA** AGENCIA OFICIAL **Ford** convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad **KENEN**  
 116, SAN BERNARDO, 116 MADRID  
 Contado. Plazos largos. — Turismo - Sedan - Tractor



# Al margen de un suceso

Todos hemos leído, y algunos discutido con apasionamiento, el suceso de estos días.

Trátase en el fondo de una tragedia vulgar: un crimen cometido por un jovenzuelo, a no dudar, caso patológico, en la persona de un chófer.

Lo que seguramente ha escapado a la perspicacia de muchos, son ciertos detalles que pudiéramos llamar la modalidad psicológica de la cuestión.

Hay un conflicto entre las necesidades morales, esto es, la ideología creadora de un individuo y la realidad.

Espiritualmente, todos, o casi todos, nos creemos creados para vivir en un medio ambiente mejor del que nos cupo en suerte, dispuso el destino y las circunstancias de nuestra vida.

El inculco, por serlo, y porque en su cerebro, incapaz de idea organizadora y sensata, sólo ve las riquezas y goces del superior a él, y el espiritual, y exteriormente corregido de estas deficiencias, por los beneficios de una educación que, desgraciadamente, no existe para todos, por comprender que por su cultura y conocimientos no «debe» encontrarse en el «montón», y disfrutar de una mejor posición económica y social, aspiran y desean una mejoría constante, y es ley, como todos sabemos, que a medida que se va consiguiendo, se anhela mayor bienestar.

El tipo genuino de nuestra genera-

ción actual, bien conocido es: el jovenzuelo cuya moralidad deja bastante que desear y cuyas pasiones y deseos no se consideran siempre satisfechos del todo.

Cierto que la vida, con sus rudezas y desengaños, nos impone un ideario harto egoísta; pero también nosotros, cerebralmente más despiertos por una mayor selección de la raza, nos adelantamos muchas veces a esos desengaños.

El desorden de nuestras ideas del concepto de lo moral y de lo material, los deseos no satisfechos, de cualquier índole que sean; la contemplación de eso que vemos en otros, y una mayor imaginación, unidos a cualquier circunstancia que podemos considerar propicia, forjan la tragedia.

Ha bastado un segundo para que una vida se trunque para siempre, y lo que es peor, haga perder definitivamente, otra inocente.

Nadie, y todos, tenemos la culpa de esto. Nadie, porque no podemos responder, como es lógico, de las acciones de nuestros semejantes; todos, porque no debemos alimentar ideas imposibles de realización, ni considerarnos moralmente superiores a nadie.

Esta es, la mayor parte de las veces, la causa de irreparables desgracias, que pierden a un hombre y siembran el dolor en varias familias.

Tomás ZARAGOZA

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOGROÑO

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

# Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	3,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	5,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acaia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuoro de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ben Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50 Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuca	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al	1,00	7,00

Benedictine	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo	1,00	7,00
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al	1,00	7,00
Idem verde	1,00	7,00
Piperimín	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00

Por estar estos productos elaborados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: ALGALA, 88; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, y FARMACIA DE «EL GLOBO». SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERÁN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERSANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA RECEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO.

# MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

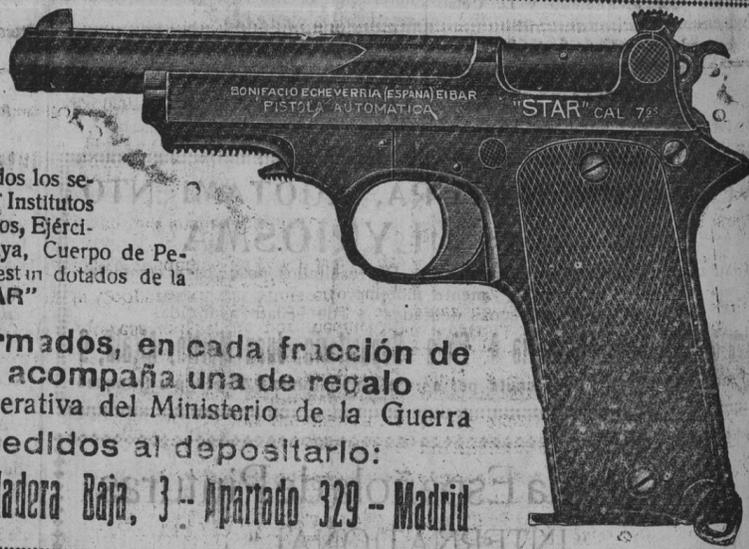
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursales ATOCHA, 30 duplicado

Sociedad Española del Acumulador de BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz fuerza. Tipos especiales para telegrafos sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

# “Star”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Benéficas están dotados de la pistola “STAR”

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositarlo: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

VESTUARIOS

PARA EL

**EJERCITO Y ARMADA**

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. S. de N. Núñez, 7 Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

# MADRID